

Occidente frunce el ceño ante el cariz de la evolución española

Por Américo VELEZ
(Corresponsal diplomático en Europa occidental.)

EL Occidente, que había contemplado con ademanes aprobatorios y acogido con mensajes estimuladores los primeros pasos de la Monarquía española restaurada en los estrados interno y exterior, frunce ahora el ceño ante el giro que toman los acontecimientos de la escena nacional.

Durante las frecuentes conversaciones telefónicas que estos días efectúo desde Madrid con diplomáticos o colegas de la Prensa mundial destacados en centros estratégicos de Europa del Oeste —a fin de obtener material para la redacción de estas «notas»—, mis amables orientadores, tanto los de origen europeo como los de procedencia trasatlántica, me transmiten razonamientos y conceptos llenos de malos augurios respecto a la consistencia —y a la cohesión entre algunos de sus principales miembros reformadores— del primer Gabinete de Su Majestad don Juan Carlos I.

En Luxemburgo, por ejemplo, en visperas de la sesión del I Consejo Europeo del año, que se ha iniciado hoy, los observadores de los «nueve» que proyectan sobre Madrid sus catejes diplomáticos comentaban ayer por la tarde con tonalidades de mal augurio la especie, transmitida a las Cancillerías por sus misioneros en Madrid y a los periódicos o las agencias informativas por sus corresponsales aquí acreditados, de que entre los señores Areilza y Fraga Iribarne se habría manifestado alguna discrepancia en cuanto a la forma de acometer el inevitable diálogo entre el Gobierno y las oposiciones.

Y en los medios estadounidenses, que en Bruselas tienen establecido el principal centro de recogida y de análisis de informes sobre los acontecimientos de índole política en las naciones del suroeste del viejo mundo, se expresan serias dudas alrededor del peso específico del bagaje de realizaciones internas hacia la democracia en España que el séquito diplomático del Rey pueda llevar cuando en el próximo mes de junio emprenda, en dirección de Washington, el primer «viaje de Estado» al exterior de su incipiente reinado.

El director de la delegación en la capital de Bélgica de una importante agencia informativa de la República Federal Alemana, que en la actualidad se halla en la capital del Gran Ducado para «cubrir» —asistido de un eficaz equipo de colaboradores— los entresijos de la reunión de Jefes de Estado o de Gobierno de los países integrantes de la «Europa política», me ha dictado en las primeras horas de esta madrugada, a través de los hilos, una excelente síntesis de la visión que las autoridades gubernamentales de su país tienen del desarrollo de los acontecimientos en la España de la presente hora.

REFERENDUM

El Gobierno federal de Bonn —cuyas estimaciones sobre el porvenir nacional e internacional de nuestro país compartirían los de Francia y los de la Unión Benelux— parece persuadido de que el tránsito desde el franquismo sin Franco a la Monarquía liberal y constitucional que se proponen consolidar don Juan Carlos y su Gabinete —respecto a cuyo proceso han dado amplias explicaciones en los medios oficiales de Alemania del Occidente no sólo el señor Areilza, sino también dos de sus colegas, los señores don Manuel Fraga y don José Solís— no será fácil si se intenta mediante las leyes promulgadas y las instituciones creadas por el genial y tesorero autócrata fallecido en diciembre pasado tras cerca de medio siglo de ejercicio sin límites de Poder personal.

Puesto que el procedimiento de la consulta directa al país resulta el menos complicado para que el Soberano recién-

temente ascendido al Trono pueda interpretar y cumplir los deseos de la mayoría de la opinión pública nacional, ¿por qué los consejeros más inmediatos de don Juan Carlos, esto es, sus ministros —y no, desde luego, los miembros del Consejo del Reino ni los de las Cortes actuales—, no le proponen que se dirija a la nación por vía de referéndum sobre el siguiente punto concreto (y único): aprueba usted que las reformas imprescindibles para que en España se instituya un régimen democrático se basen en el principio del sufragio universal?

La respuesta sería, aún en estos momentos de inicio de una baja de popularidad del sistema instaurado tras la desaparición del Generalísimo Franco, abrumadoramente afirmativa. Con lo cual, además de una pauta diáfana y expedita hacia las auténticas democratización, europeización y occidentalización de España deseadas —y anunciadas— por el nuevo Jefe del Estado y por su primer Gabinete, quedaría legalmente sancionada la restauración monárquica. Las fuerzas de la recientemente constituida Coordinación Democrática se verían así imposibilitadas de plantear más tarde al país la cuestión de la forma de Gobierno, que constituye uno de los factores más amenazantes de su programa para que, realmente, España se incorpore en el plazo más breve posible a la comunidad de pueblos occidentales a la que, por su ubicación geográfica, pertenece en los órdenes espiritual, cultural, económico y —naturalmente— político.

Con la más que probable respuesta inequívocamente afirmativa a una consulta popular, efectuada en términos como los que quedan resumidos, se añade de la misma fuente que me transmite lo que no es más que opinión bienintencionada de algunos Gobiernos europeos amigos, sobre la vía por la que las actuales autoridades gubernamentales españolas deberían lanzarse para mejor y más pronto lograr sus anunciados propósitos, y en modo alguno prurito inadmisibles de injerencia en nuestros asuntos internos, como seguramente tratarían de replicar a la sugestión —en el caso de que oficialmente se llegase a hacer— los «patriotas» ultrafranquistas del «bunker», el actual Gobierno del Rey tendría muchas probabilidades de sortear airoosamente los confusos problemas de la actual hora político-social española y de situarse en un punto equidistante de extremismos demenciales de la derecha y de la izquierda, que, sin ninguna especie de duda, merecería el resuelto apoyo de la mayor parte de la ciudadanía y la asistencia internacional del conjunto del Occidente.

CONSEJO DE EUROPA

A cuanto queda esbozado, añadiremos que lo que —en sesión estrictamente restringida y confidencial— el Consejo Europeo pueda considerar con relación a España en su reunión de hoy y mañana en la ciudad de Luxemburgo, será tal vez comunicado en Roma al ministro español de Relaciones Exteriores, cuando entre el 9 y el 11 de este mes, exponga a los señores Aldo Moro y Mariage Rumor el programa de reformas que ya ha explicado con minuciosidad de detalles a los homólogos franceses, oostalemanes, luxemburgueses, belgas, neerlandeses, británicos y daneses de esas dos personalidades, al presidente de la Comisión Europea, al secretario general de la Alianza Atlántica y al jefe supremo de la fuerza integrada de la O.T.A.N., que en el caso de que el Congreso americano ratifique el tratado de cooperación militar suscrito a fines de 1975 entre el conde de Motrico y el doctor Henry Kissinger, sería al mismo tiempo comandante de las fuerzas hispano-norteamericanas que actuaran conjuntamente a la defensiva en el caso (poco probable) de conflicto bélico (véase nuestra «Nota internacional» de ayer).